

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

2166 Corrección de errores del anuncio por el que se somete a información pública el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ejecución de parte de un proyecto de parque solar fotovoltaico de 50,25 MW en el monte n.º 40 del CUP "Sierra de la Pila" de propiedad del Ayuntamiento de Abarán.

Advertido error en la publicación número 1442, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 30, de fecha jueves 6 de febrero de 2014, se rectifica de oficio debiendo quedar sustituido dicho anuncio íntegramente por el texto siguiente:

"Anuncio por el que se somete a información pública el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ejecución de parte de un proyecto de parque solar fotovoltaico de 50,25 MW en el monte n.º 40 del CUP "Sierra de la Pila" de propiedad del Ayuntamiento de Abarán.

Se está tramitando en la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la concesión de uso privativo del dominio público para la ocupación del monte n.º 40 del CUP Sierra de la Pila, con motivo de la ejecución de parte de un Proyecto Huerto Solar Fotovoltaico de 50,25 MW. Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que estimen oportunas".

Murcia, 6 de febrero de 2014.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.